

Tulcán, 08 de febrero del 2012

**Estimados señores**

**ACCIONISTAS DE TELENLACES SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES S.A.**

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias me es grato dirigirme a ustedes en mi calidad de Gerente General, para informarles sobre el desenvolvimiento financiero y de los estados de situación correspondiente al ejercicio fiscal 2011 presentados a esta junta.

En primer lugar me permito comunicarles que al cierre del ejercicio 2011 contamos con 163 usuarios de Internet conectados en las diferentes zonas de cobertura como son: Tulcán, San Pedro de Huaca, San Gabriel, Julio Andrade, Santa Martha de Cuba y Pioter. El número de usuarios no se ha incrementado con relación al año anterior, se han realizado instalaciones mensuales pero lamentablemente existe un número similar de clientes se solicitan suspender nuestros servicios.

El valor de ingresos por la prestación de servicios de internet conjuntamente con los trabajos realizados a empresas de la localidad y empresas de la ciudad de Quito suman un valor cercano a los noventa mil dólares, sobrepasando de esta manera las ventas alcanzadas en el año anterior.

Con el objetivo de mejorar la imagen institucional y promocionar los servicios de Telenlaces a la ciudadanía, se realizó el cambio de domicilio al centro urbano de la ciudad de Tulcán, en la calle con mayor afluencia comercial, para lo cual se adquirió vitrinas y estantería.

Adicionalmente me es grato comunicarles que en la ciudad de Ibarra en Airmax Telecom s.a. contamos actualmente con más de cien usuarios conectados a la red, lo cual vislumbra éxitos en la provincia de Imbabura. Les recuerdo que la administración se encuentra por completo a cargo del ingeniero Marlon Benavides.

En cuanto a los costos y gastos del ejercicio 2011 suman el valor de \$89.500,00es decir que en este tercer año de gestión no se obtuvo utilidad. Esto fue debido a la reducción de precios en servicios de telecomunicaciones, específicamente en el servicio de Internet.

Finalmente me permito comunicarles que en diciembre del año 2011 el organismo de control CONATEL amparado en la resolución 661-20-CONATEL-2011 confiere el permiso para la Instalación, Operación y Explotación de Servicios de Valor Agregado en Redes de Telecomunicaciones a nivel Nacional a favor de Telenlaces.

Señores accionistas la administración de Telenlaces ha cumplido con seriedad y responsabilidad la misión encomendada y seguiremos preocupándonos porque Telenlaces cuente con el sistema de transmisión de datos más moderno, eficiente y competitivo en la zona norte del país. Es indiscutible que todo lo que se ha hecho ha sido posible gracias al respaldo y apoyo constante de todo el personal de Telenlaces, a quienes quiero presentar mis agradecimientos.



**Ing. Gary Torres Peña**

**C.I. 0401031331**

**Gerente General**